

ACUERDO N° 257

En la Ciudad de La Rioja, diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: FERIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2.024 - ENERO/2.025. Y considerando lo dispuesto por la Ley Orgánica de esta Función Judicial N° 2.425, en Acuerdo Administrativo N° 84/04 y por la Función Ejecutiva Provincial mediante Decreto N° 1803/2024. El Tribunal Superior de Justicia, RESUELVE: 1º) ADHERIR al Decreto N° 1803/2024 de la Función Ejecutiva Provincial y establecer en consecuencia que el "Receso Estival Judicial", abarcará desde el 23/12/2.024 al 07/02/2.025; ambas fechas inclusive, y el período de "Compensación de FERIA", comprenderá desde el día 08/02/2.025 al 26/03/2.025, incluidas las fechas indicadas.- 2º) DETERMINAR que durante el Receso Judicial el horario de Despacho y Atención al Público en todos los Tribunales, Juzgados y demás dependencias judiciales de la Provincia, será de ocho a doce horas (08:00 a 12:00 Hs.), sin perjuicio de su ampliación si las necesidades de servicio judicial así lo imponen y conforme a la estimación que debe efectuar la Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.- 3º) ORDENAR que los/as Sres./as. Magistrados/as, Funcionarios/as, Empleados/as y Personal de Servicio que quedaren de turno durante el Receso Judicial, deberán hacer uso de la Compensación correspondiente, inmediatamente finalizada dicha FERIA.- 4º) DISPONER que durante el período de FERIA Judicial no se concederán otras licencias a Magistrados/as, Funcionarios/as, Empleados/as y Personal de Servicio, que no sean las motivadas por razones de salud, conforme a las disposiciones del Estatuto del Personal de la Función Judicial, salvo motivos excepcionales que quedarán a consideración del Sr. Presidente en FERIA del Tribunal Superior de Justicia.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí, de lo que doy fe.-

Dr. Claudio Nicolás Sain
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia

Dr. Luis Alberto M. Brizuela
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Claudio José Ana
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Rodrigo Gacioppo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA